

# **Intelectualidad de derecha: el caso de Manuel Carlés**

## El pensamiento republicano frente al conservadurismo y al nacionalismo.

**Agustín Ascacibar Baliatti**

Estudiante de Sociología (UBA/Sociales)

**Clara Otermin Browne**

Estudiante de Sociología (UBA/Sociales)

### **Resumen**

Este trabajo se propone distinguir los elementos que componen el ideario del referente más relevante de la Liga Patriótica Argentina, Manuel Carlés. Nos interesará dar cuenta de un tipo de republicanismo particular, el cual es producto tanto de la articulación de diversos elementos ideológicos, como de una determinada coyuntura política y social. Recurriremos a sus discursos públicos, así como a los estatutos y el diverso material producido por la LPA. El aporte que el presente trabajo brinda tanto a la problemática, como a la teoría, refiere al modo en el que se busca articular la producción intelectual con la trayectoria personal, a fines de desentrañar los diversos factores que permiten dar cuenta de la LPA.

**Palabras clave:** Liga Patriótica Argentina – Republicanismo – Nacionalismo – Conservadurismo – Intelectuales

### **Abstract**

This work aims to distinguish the elements that make up the ideology of Manuel Carlés, one of the most relevant leading figures of the Liga Patriótica Argentina. We will be interested in giving account of a particular type of republicanism, which is the product of both the articulation of diverse ideological elements as well as a certain political and social context. We will work with his public speeches, as well as their bylaws and the diverse material produced by the LPA. The contribution that the present work offers both to the problematic and to the theory, as it refers to the way in which it is sought to articulate the intellectual production with the personal trajectory, in order to unravel the diverse factors that allow giving full account of the LPA.

**Keywords:** Liga Patriótica Argentina – Republicanism – Nationalism – Conservatism – Intellectuals

## Introducción

Son varios los autores que señalan a la LPA como precursora del nacionalismo argentino por su carácter paramilitar y su apelación a la violencia (Lvovich, 2006), por ser un grupo de extrema derecha y “contrarrevolucionario”, es decir, de oposición radical, a la democracia, el feminismo y varias formas de izquierdismo (McGee Deutsch, 2003). En general, se puede decir que fue el primer grupo con alcance nacional e importante influencia a lo largo del país en basarse en la idea de Nación como fundamento de un proyecto político, que además no se limitó a producción literaria y académica, sino que se constituyó como una organización con acciones concretas y meditadas que se orientaron a reforzar la construcción de la argentinidad como identidad que encarna valores relacionados al respeto a la tradición, el orden y la religión católica. Siguiendo esta caracterización hay quienes ven a Manuel Carlés como figura clave en el desenvolvimiento del nacionalismo católico durante la década de 1920 y señala que en esta década ya se empezaban a gestar procesos que se suelen asociar con la década del 1930 (Tato, 2017).

Existe otra perspectiva que la coloca como una institución paraestatal pero complementaria del ejercicio del control social y del encauzamiento de la relación: gobernantes - gobernados (Blacha, 2011).

Sin embargo, en este trabajo nos interesa rescatar, las ideas concernientes al régimen político que algunos de los miembros más notorios de la LPA proponían para el país. En tal sentido, el objeto de nuestro estudio serán los discursos públicos que Manuel Carlés, destacado dirigente e intelectual de la LPA, brindó durante el período 1919-1920. Adelantándonos a las conclusiones, entendemos que el régimen político que manifestaban se encuentra más cercano a una variante del republicanismo que a los regímenes corporativistas estatales que posteriormente propondrán los movimientos nacionalistas.

Esta perspectiva resulta interesante ya que permite concebir a la LPA más como una impugnación de la participación política de los sectores populares, entre tantas que surgirán en nuestro país a lo largo del tiempo, que como la presentación de un proyecto alternativo al liberalismo. Manifestamos que la alusión a elementos que posteriormente serán característicos del discurso nacionalista, constituyen un recurso estratégico para construir la legitimidad que los sectores conservadores que gobernaron hasta 1880 no lograron consolidar.

## En torno al republicanismo

Entre las diversas corrientes de pensamiento que anidan en la tradición de la filosofía política, el republicanismo es una de las que más influencia ejerció sobre el ordenamiento jurídico-político moderno de nuestro continente. La idea de república ya aparece entre los clásicos de la antigüedad, siendo retomada por los pensadores renacentistas y problematizada hasta nuestros días. Como señala Gargarella (2001), el republicanismo se presenta como una ruptura frente a la monarquía y como nuevo modo de organizar la sociedad, proponiendo nuevas formas de compromiso y de relaciones sociales. Fué una doctrina radical, ya que con sus valores anti-tiránicos y su reivindicación de la libertad, disolvió los sostenes filosóficos de la monarquía, preparando el camino para los proyectos revolucionarios de fines del siglo dieciocho.

En la Argentina, Juan Bautista Alberdi fue uno de más relevantes referentes del liberalismo republicano. A lo largo de sus escritos, se observa una posición que toma inspiración tanto en el liberalismo inglés como en el francés. Alberdi en sus Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina, manifiesta una postura historicista en referencia a al carácter que ha tener la Constitución. La misma no debe ser imitativa sino que debe responder a la realidad del país y sus tradiciones ya que sobre estas se construyen las leyes. Esta correlación entre leyes y costumbres es una herencia propia del pensamiento republicano moderno encarnado en Montesquieu. En cambio, podemos observar influencia de la tradición inglesa cuando Alberdi se inclina por una “república del interés”, según la cual en la base de la sociedad está el mercado. En consonancia con Adam Smith, sostiene que cada productor individual, ateniéndose a las leyes de la economía, contribuye al buen funcionamiento del país. Este régimen político garantiza a todos por igual los derechos y libertades civiles pero limita la conducción a una minoría fuerte, sabia, rica o las tres a la vez. Las Bases pretenden dar sustento a la construcción y organización del poder político de la nación argentina, de tal forma de atacar dos de los males más importantes: la anarquía y el desierto. Alberdi reconoce que entre las tres formas clásicas de gobierno existentes –la monárquica, la aristocrática y la republicana– sólo la república es la forma de gobierno que responde a las necesidades de la Argentina y que propicia la agregación social por medio de la virtud consistente en anteponer el bien general al interés particular. Como señala Botana (1977), el proyecto político instituido en las Bases será la “fórmula prescriptiva” sobre la que el régimen conservador sostendrá su hegemonía desde 1880 y hasta 1912. En esta obra, Alberdi reconoce dos repúblicas. Por un lado, instaura la “república posible” en donde la

sociedad civil es libre de desarrollar sus actividades económicas, pero en donde el canal ciudadano de la actividad y libertad política está clausurado. En esta “república poco republicana” (Terán, 2015), la elite custodia a las masas hasta que logren civilizarse, momento en el que se alcanzará la “república verdadera”, portadora del sufragio universal.

Con la sanción de la ley Sáenz Peña, esta matriz de dominación política entrará en una crisis irrevocable. El proyecto de un liberalismo restrictivo se derrumba con el establecimiento del sufragio universal masculino efectivo, tirando por la borda la hegemonía política del sector conservador. Este devenir, demuestra que, como señalan Demirdjian y González (2000), la noción de república no necesariamente está unificada a la idea de democracia. Ya hacia fines del siglo XIX, la generación del 80 de la que Miguel Cané formaba parte, entendía que la idea de “democracia” no manifestaba sólo una nueva forma de legitimidad política fundada en la soberanía popular, sino que también significaba igualitarismo social. En su raíz anglosajona, el liberalismo sostiene que el valor supremo ha de ser la libertad del individuo. De tal forma, al poner el acento sobre la igualdad, la democracia conspira no sólo contra la libertad, sino que también lo hace contra el orden. Otro miembro de la Generación del 80, Vicente Fidel López, señalaba que la “soberanía brutal del número” es siempre ignorante de los deberes que impone y exige el ordenamiento político, lo que hace al sufragio universal “evidentemente incompatible” con un gobierno libre, el cual no ha de caer en “extravíos democráticos” (Terán, 2015).

Creemos que si bien, la LPA no impugna el orden liberal establecido, su accionar vehiculiza la conflictiva respuesta de los sectores conservadores frente a la novedosa participación y libertad política a la que asisten las masas. En tal sentido, los miembros de la LPA encarnan la idea de ser baluarte y representación de los valores de una república en “orden” y “patriótica” frente a las corrientes “disolventes” de la sociedad.

### **Contexto de su aparición**

La década de 1910 se caracteriza por la alta conflictividad social presente tanto en el país como en el mundo. En el año 1919, se firma el tratado de Versalles que pone fin a la Primera Guerra Mundial dejando una Europa política, social y económicamente devastada. A esto ha de sumarse el estallido de la Revolución Rusa, que si bien todavía no se había constituido como república socialista y aún se encontraba enfrentando una guerra civil, era una prueba contundente de que un levantamiento de masas obreras-campesinas podía poner en jaque al orden establecido.

Desde fines del siglo XIX, el movimiento obrero europeo se caracterizó por poseer mayores niveles de desarrollo teórico-organizativos que su homólogo rioplatense. Hacia 1918, ya habían pasado varias décadas desde que los gobiernos europeos adoptaran medidas para expulsar y reprimir a sindicalistas, anarquistas y socialistas, muchos de los cuales eligieron a la Argentina como su destino, trayendo con sí las diversas tradiciones y métodos de lucha durante la segunda gran oleada inmigratoria.

La influencia de las tradiciones intelectuales europeas en el movimiento obrero local fue importante: desde fines del siglo XIX comienzan a formarse sindicatos anarquistas y socialistas. En Buenos Aires, la población inmigrante representa el 50,6% del total siendo mayoritaria en la industria, los transportes y el comercio (Bilsky, 2011). Hasta 1917 la lucha salarial se da en el contexto de un constante deterioro del salario real, proceso que se acentúa a partir de 1914 con el estallido de la Primera Guerra Mundial. En este período los mecanismos utilizados para compensar la desocupación urbana, tales como el desplazamiento de jornaleros urbanos al campo, muestran desequilibrios. La situación se agrava aún más con la migración de desocupados del sector rural hacia las grandes ciudades en búsqueda de mejores condiciones laborales. El aumento del costo de los bienes nacionales y sobre todo de los internacionales produce una caída del salario real aún más pronunciada. (Barbero y Devoto, 1983; Rock, 1992; Bilsky, 2011).

A partir de 1918 se observa una leve reactivación económica y una disminución de la desocupación, combinación que dará lugar a la posibilidad de reactivar los reclamos salariales que habían disminuido durante la crisis. En este sentido, entre 1917 y 1921 se asiste a una importante explosión de huelgas a lo largo del país. Desde el año 1917 hasta 1919, se observa un aumento de 138 a 367 huelgas solamente en la Ciudad de Buenos Aires (Rock, 1992). La mayoría de estas huelgas se caracteriza por la decisión de recuperar las anteriores conquistas perdidas durante el período recesivo que se inicia en 1914. Durante los años que van desde el 1916 a 1919 registra la mayor accidentabilidad laboral del período. Tal estado de conflicto y movilización sindical, sumado a las noticias que llegaban desde Europa, repercutió de manera determinante en la clase dominante. Durante todo el año 1918 comienzan a circular diversos rumores anunciando que en Argentina se estaba desarrollando un “complot maximalista” dirigido por judíos asentados en Argentina y por agentes rusos.

En un principio, estos hechos son tomados a la ligera por el gobierno, pero la huelga rosarina de policías en diciembre de 1918 disparó las alarmas entre las filas del gobierno y de las élites. Se corría el rumor de que había sido producida por infiltrados comunistas y se percibía en ella “por lo menos el germen de un soviet”. En esos días el obispo de Córdoba publica una

pastoral contra el maximalismo, señalando que se preparaba “una gran huelga revolucionaria, para la época de la cosecha, con los ferroviarios y los obreros del puerto”. En relación a las huelgas de enero de 1919 ya corrían noticias en donde se señalaba que “los huelguistas están armados hasta los dientes; han levantado barricadas en todos los barrios de la ciudad; incendiaron cuatro iglesias y dos asilos y se disponen a atacar las estaciones de ferrocarril” (Bilsky, 2011).

Por otra parte, se viene gestando otro movimiento de impugnación a los principales pilares del sistema capitalista liberal, pero desde una posición de derecha. Con centro en el Vaticano, la Iglesia católica aprovecha el contexto de caos para intentar una contraofensiva a lo que entiende como una amenaza a su influencia en el mundo occidental. Con este fin se afinan los dogmas doctrinarios y se incentiva su difusión en los países de credo católico (Mallimaci, 2015). Muchos intelectuales de la época se van a nutrir de estos pensamientos.

### **Caracterización de la LPA**

La LPA fue un grupo de ultraderecha fundado en 1919, como resultado de la fusión de diversos grupos paramilitares que colaboraron en la represión de los conocidos sucesos de la Semana Trágica. De ella formaron parte militares retirados, políticos (tanto conservadores como radicales), caballeros de clase alta, importantes hombres de negocios y militantes católicos.

Superado el momento inicial de crisis, en el cual los sectores dominantes sintieron amenazado no solo su poder sino el mismo orden vigente, la LPA se fue distanciando de su función como grupo de choque para expandir sus actividades hacia otro tipo de intervención sobre los sectores populares, que incluyeron la formación de sociedades de fomento, círculos de trabajadores, de barrios obreros y de escuelas orientadas a la formación de estos. Se organizaron en brigadas en todo el país, tanto de hombres como de mujeres y conformadas por un origen social variado. McGee Deutsch (2001) realiza una descripción de sus miembros y su funcionamiento que permite distanciar a este grupo de grupos nacionalistas que se empiezan a desarrollar en los años veinte.

Por un lado, señala que el origen social de sus dirigentes es distinto. “(...) Los nacionalistas eran más jóvenes, más homogéneos y más desposeídos que sus precursores”. En relación a esto, podemos señalar que algunos de los miembros de la LPA tuvieron una mayor participación en el régimen anterior a 1916, lo que permite entender que sean menos radicales

en su crítica y que se encuentren en la búsqueda de re-instaurar un orden similar al del pasado pero desechando sus componentes cosmopolitas y extranjerizantes.

Por otro lado, caracteriza a la liga como pragmática frente a grupos nacionalistas más extremistas en cuanto a quienes incluían entre sus miembros y como alcance de su accionar.

Da como ejemplo que pasados los sucesos de la Semana Trágica, la LPA supo distanciarse del discurso antisemita y permitiéndose incluir empresarios judíos como aliados y miembros.

En último lugar, se diferencian en su accionar. Mientras que la LPA realiza acciones concretas para atacar la cuestión social, tanto desde la violencia como desde la caridad así como incluyendo elementos de justicia social en algunos de sus discursos, los nacionalistas se enfocaron en el trabajo intelectual, para instar a que políticos y miembros de las Fuerzas Armadas lleven adelante su proyecto político.

El eje de nuestro análisis está emplazado en rastrear los fundamentos del pensamiento político que sostienen a la LPA entre 1919 y 1922. A fin de llevar a cabo tal tarea y de verificar nuestra hipótesis, tomamos como objeto de análisis los discursos del presidente de la LPA, Manuel Carlés, y de manera secundaria, algunas características del accionar de este movimiento. Entendemos que, como señala McGee Deutsch, los miembros pertenecientes a las clases dominantes aglutinadas en la liga llevan a cabo un accionar contrarrevolucionario, esto no necesariamente significa que sus ideas políticas sean contrarias al sostenimiento de un tipo de gobierno republicano. Tomando como base los desarrollos teóricos de Lvovich (2006) en torno al nacionalismo, desarrollamos algunas características y conceptualizaciones que nos permiten diferenciarlos de él y sintetizar una tipología que dada su especificidad, habilita la explicación y comprensión de forma satisfactoria del imaginario social que la LPA desarrolla con fines estratégicos y contra-ofensivos, en sus acciones en reacción a lo que para ellos son los enemigos de la Argentina.

Decidimos tomar como objeto los discursos de Manuel Carlés en base a que se desempeñó como un político que participó en la Revolución de 1893 y que ejerció la representatividad parlamentaria de forma ininterrumpida como diputado nacional durante el período 1898-1912. Estuvo estrechamente vinculado a Carlos Pellegrini, José Figueroa Alcorta, Roque Sáenz Peña y a Joaquín S. de Anchorena, con quién Carlés comparte el paso por el Colegio Nacional de Buenos Aires (Méndez, 2013). En 1918, Carlés es designado interventor de Salta por Hipólito Yrigoyen, entonces Presidente de la República y con quien mantenía buenas relaciones. Los contactos de aquel con las clases dominantes no sólo se reducen a sus contactos con el mundo conservador y con la dirigencia del radicalismo sino que también mantenía nexos con las Fuerzas Armadas –fué profesor de derecho constitucional, historia

argentina y formación cívica moral en la Escuela Nacional de Guerra y en el Colegio Militar– y con grupos católicos. Esta interacción social, sumada a sus importantes habilidades retóricas y discursivas, lo convierten en un factor de liderazgo central para analizar la articulación político-católica-civil-militar que se da al interior de la LPA.

### **El discurso de Manuel Carlés**

En primer lugar nos interesa resaltar la constante referencia a las leyes.

“Definámonos para precisar las ideas y evitar confusiones: admitamos todo lo que esté dentro de la ley que es la voz de nuestra tierra, es decir, la patria que es el compendio de la moral argentina que rige la familia, la dignidad y la propiedad. No toleramos tiranías, vengan de donde vinieren; ni de la autoridad sin contrapeso, o de la patota erigida en autoridad por el miedo.” (pág. 105)

De esta cita se desprende que la ley es la principal fuente de los valores de la Nación. Asimismo, que no proponen un Estado autoritario. El rechazo a la tiranía y la defensa del contrapeso a la autoridad recuerdan al republicanismo pensado por autores clásicos como Kant o Montesquieu. Lo que sí emerge, son las dos formas de concebir la idea nacional que aparece en Terán (2015). Por un lado, sale a flote un “nacionalismo constitucionalista”, que define a la identidad nacional por su pertenencia y adscripción a un conjunto de leyes fundamentales. Pero a su vez, pueden verse elementos del “nacionalismo culturalista”, aquel que señala que ser argentino es identificarse con un conjunto de pautas culturales. Si bien Terán señala que entre fines del siglo XIX y principios del XX se impone el nacionalismo culturalista, hacia fines de la década de 1910, puede verse que, en vísperas de un conflicto social sin precedentes, toma fuerza el nacionalismo constitucionalista.

En este sentido, también aparecen alusiones a la Constitución Nacional, garante último de la ley.

“La tradición que es la suma de conocimientos depurados en la vida de un pueblo y transmitidos de generación en generación en esta tierra manifestóse en el orden económico fundado en el trabajo igualitario del campo; en el orden jurídico representado por la ley en fórmulas de equidad y clemencia más que de justicia; en el



orden constitucional o moral de un gobierno patriarcal, fundado sobre la adhesión al jefe; (...)”

Es bajo un orden constitucional que es posible el desarrollo de la moral y la defensa de la tradición. Esto vuelve a aparecer en el siguiente fragmento.

“(...) nos propusimos combatir a los que atenten contra la moral de la familia fundada en el matrimonio, contra la Constitución fundada en el respeto a la autoridad, en la inviolabilidad de la propiedad y en el ejercicio de la República, que es el pueblo mismo gobernado por medio de sus elegidos”

Lo interesante es que aquí aparece relacionado directamente con la República como régimen político. También se hace mención a los gobernantes como “elegidos” por el “pueblo”. Antes de entender esto como un postulado democrático en su sentido más difundido, es necesario detenerse en otras referencias a la Democracia.

“Afirmar los derechos dentro del “Estado”, bajo la “democracia” ya que fuera de ese mundo sólido se halla el anarquismo con sus negaciones, el sindicalismo con sus exclusiones, el socialismo con sus ambigüedades. Nuestra democracia debe ser consciente para que realice el bien, debe ser inteligente para que encuentre la verdad, debe ser disciplinada dentro del orden y del respeto. Para ello necesitamos conocernos y conocer el ambiente para acomodarnos a él: necesitamos bastarnos para ser fuertes y libres, base de la propia dignidad; necesitamos gobernar con ecuanimidad y sabiduría”

Lo primero que se evidencia es quiénes deben estar por fuera de la participación democrática. Pero también de manera menos explícita, a la necesidad de conocimiento y sabiduría para construir una verdadera Democracia. La importancia que le dio la LPA a la construcción de escuelas en barrios populares, donde se enseñaba a obreros y obreras tanto a leer y escribir, aritmética, artes, oficios, historia argentina así como el valor del patriotismo, el amor al trabajo, la puntualidad y la obediencia. También formaba parte de sus preocupaciones la falta de fomento de este tipo de valores en las escuelas estatales. Este diagnóstico nos permite pensar que no encontraban en el pueblo argentino aquel “vasto” y “sabio” que debía participar de la elección de los gobernantes.

En otro discurso, es posible ver que se está refiriendo a otra definición de democracia, ligada a la tradición republicana: La verdadera democracia [...] consiste en la igualdad ante la ley, no sólo en la participación del gobierno.

En continuidad con esta idea, la siguiente cita recuerda a los planteos que Alberdi tomara de la Economía Política inglesa

“Debemos trabajar en paz con orden y seguridad dentro de las garantías constitucionales que aseguren a todos el fruto del trabajo: debemos perfeccionar la técnica, adiestrar el brazo y nutrir la mente para multiplicar al producto, ahorrar el esfuerzo y perfeccionar la obra; debemos dignificar al artífice, obrero o peón, para que ocupe el puesto social que le corresponde según sus méritos como colaborador en la riqueza social.”

La Constitución está para garantizar al trabajador las libertades y derechos necesarios para que pueda desarrollar su labor y también en ella se le debe reconocer su contribución a la riqueza nacional. De nuevo se hablar de igualdad civil pero no necesariamente de la política.

Como señala acertadamente Tato (2017) “(La LPA)...no era de ningún modo contraria al liberalismo ni a la democracia, sino que entendía dichos términos en formas que pueden resultar reñidas con el sentido común del historiador”

También se encuentran menciones favorables a lo que se entiende como una república liberal, representadas en la extensión territorial, las instituciones y el interés por la industria.

“Nuestro país no padece ninguna enfermedad crónica, sólo siente una fiebre transitoria. Su estado de salud se evidencia en la extensión territorial suficiente, en sus instituciones liberales, en su humanitarismo cordial, en su economía rica, por lo que resulta el trabajo abundante, la industria próspera, la familia sana y numerosa, el Estado ordenado con su justicia inteligente, su policía moderada, es decir la salud pública manifiesta en el Estado que protege la vida sensible y fomenta el perfeccionismo moral de la sociedad.”

## Conclusiones

Finalizamos esta exposición resumiendo las ideas que caracterizan al ideario político formulado por Manuel Carlés. El objetivo fue resaltar sus postulados políticos para contribuir

a comprender las diferentes expresiones intelectuales que emergieron en el particular contexto de la década del 20, en la cual se llevó adelante la primera experiencia democrática de la historia argentina, incluyendo a sectores populares en el juego político (aunque excluyendo a las mujeres).

Como ya se dijo anteriormente, el proyecto político se asemeja a la tradición política republicana que, Alberdi mediante, se hereda de los pensadores de la filosofía política del Siglo XVII. Se reconoce en las costumbres e identidad nacional la fuente de las leyes pero también se valora una separación de la esfera pública y privada. La sociedad civil debe limitarse a la segunda, mientras que la primera se reserva para la élite ilustrada (y propietaria). Esto no aparece sólo en sus consignas políticas, sino que se relaciona también con la añoranza de un pasado cercano del cual el mismo Carlés formó parte. Por otra parte, en su acción se le da importancia a la educación de las masas, camino que sugiere Alberdi para alcanzar una República en la que participe todo el pueblo.

No obstante, es también crítico del régimen conservador. Aquí es donde aparece el innovador ingrediente nacionalista en oposición al carácter laicista y europeizante típico de los gobiernos entre 1880 y 1916. También hay que tener en cuenta para entender este nuevo componente, el contexto internacional en que se enmarca. El liberalismo comienza a ser criticado tanto por izquierda como por derecha. La primera, encarnada por sindicatos anarquistas y socialistas, se constituye como una amenaza real luego de la Revolución de 1917. La segunda, encabezada por la Iglesia católica, que ve cada vez más cercenado su poder y culpa de esto a los desastrosos efectos que el capitalismo dejó en la comunidad tradicional. Carlés introduce en su discurso elementos vinculados a la religión y a la tradición hispana. Pero estos aparecen como reacción a la difusión de ideas de izquierda, supuestamente importadas por extranjeros revoltosos expulsados de sus naciones de origen por este mismo motivo. En suma, si bien coincidimos en que es un antecedente de los grupos nacionalistas que tomarán mayor impulso en los años treinta, sugerimos que, si nos enfocamos en la perspectiva de los actores, se trata de una estrategia directamente relacionada a tratar la cuestión social. De ningún modo se defienden proyectos monárquicos ni regímenes autoritarios. Con el tiempo esto se evidenciará al retirar el apoyo al modelo corporativista impulsado por Uriburu luego del golpe de 1930.

Finalmente, resulta importante destacar la visión pragmática este intelectual, que supo legitimar tanto la violencia como el acercamiento a los sectores populares con el fin de recuperar el orden perdido.

## Fuentes

- Carlés, M (1919). ¡Salvemos el Orden y la Tradición Nacional! Revista Estudios, Julio-Diciembre 1919, año IX, tomo XVII. Buenos Aires.
- Carlés, M. (1919) Discurso pronunciado en la Plaza Lavalle, el 4 de mayo de 1919 en Revista El Monitor de la Educación Común. Año 37, tomo 71. Buenos Aires.
- Carlés, M. (1920). Definición de la Liga Patriótica Argentina (guía del buen sentido social). Buenos Aires.
- Carlés, M. (1922). Discurso pronunciado en el Congreso de Trabajadores de la Liga Patriótica Argentina en Ospital, M. S (1994) Inmigración y nacionalismo: La liga patriótica y la Asociación del Trabajo (1910-1930). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Liga Patriótica Argentina (1919). Estatutos. Buenos Aires: Rinaldi Hermanos.

## Bibliografía

- Barbero I., y Devoto F. (1983). Los nacionalistas: 1910-1932. Volumen 9 de la Biblioteca Política Argentina. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Bilsky, E. (2011). La semana trágica. Buenos Aires, Biblioteca Militante-Historia Argentina.
- Botana, N. (1977). El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916. Buenos Aires: Sudamericana.
- Demirdjian, L. A., y González S. T. (2000). La República entre lo antiguo y lo moderno en Borón A., comp. (2000) La filosofía política moderna: de Hobbes a Marx. Buenos Aires: CLACSO.
- Gargarella, R (2001). El republicanismo y la filosofía política contemporánea en Borón, A., y A. De Vita, ed. (2001) Teoría y filosofía política. Buenos Aires: CLACSO.
- Lvovich, D. (2006). El nacionalismo de derecha: desde sus orígenes a Tacuara. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Mallimaci, F. (2015). El mito de la Argentina laica. Catolicismo, política y Estado. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- McGee Deutsch, S. (2003). Contrarrevolución en la Argentina 1900-1932. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes
- Méndez, A. (2013). El colegio: La formación de una elite meritocrática en el Nacional Buenos Aires. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Rock, D. (1992). El radicalismo argentino, 1890-1930. Buenos Aires: Amorrortu.

- Terán, O. (2015). Historia de las ideas en la Argentina: Diez lecciones iniciales, 1810-1980. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.